

MEMORANDO



Radicado N° **I-2026-88570**
Fecha: 15-07-2026 - 14:43
Folios: 11 Anexos: SI INCLUIDOS EN EL
Radicador: ANDRES IVANNO GALEANO TORO - 4300
Destino: 4400 - DIRECCIÓN DE DOTACIONES ESCOLARES

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **L3JE2**

PARA: **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**
Director de Dotaciones Escolares

DE: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

ASUNTO: Respuesta al radicado I-2026-80865 *Solicitud de activación de póliza por daños en cubierta debido a lluvias - Colegio Ofelia Uribe de Acosta sede A*

Cordial Saludo,

En atención al memorando con radicado I-2026-80865, relacionado con la solicitud de activación de la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales por las afectaciones presentadas en la cubierta del Colegio Ofelia Uribe de Acosta sede A, nos permitimos remitir la información complementaria requerida, en los siguientes términos:

1. Fecha de ocurrencia del presunto siniestro

De acuerdo con la información reportada por la institución educativa y la verificación realizada, el evento presuntamente ocurrió durante la noche del día 14 de junio de 2026 sobre las 19:40 horas, en el marco de las fuertes lluvias presentadas en la ciudad.

2. Registro fotográfico de las afectaciones

Se adjunta registro fotográfico detallado y en buena resolución correspondiente a las tejas afectadas y al área comprometida de la cubierta, en el cual se evidencian las afectaciones reportadas por la institución educativa.





3. Área afectada

Conforme a la verificación técnica adelantada, se evidenció que el área de afectación inmediata corresponde aproximadamente a diez metros cuadrados (10 m²). No obstante, debido a que la teja afectada corresponde a una pieza continua de aproximadamente once (11) metros de longitud, instalada de extremo a extremo de la cubierta, técnicamente se requiere el reemplazo integral del elemento, razón por la cual el área de intervención asociada al cambio de la pieza corresponde aproximadamente a sesenta metros cuadrados (60 m²) de cubierta. Debido a la altura de la cubierta, se aprecia la afectación de solo la teja del extremo. Sin embargo, por debajo en el aula, se evidencia que posiblemente se encuentren afectadas dos tejas.

4. Ficha técnica de las tejas afectadas

Las tejas afectadas corresponden a cubierta termoacústica tipo ECOROOF 37, fabricada en material UPVC multicapa con recubrimiento superior ASA y núcleo en PVC espumado, utilizada para cubiertas y cerramientos industriales por sus propiedades de resistencia, durabilidad y aislamiento termoacústico.

Características técnicas principales:

- Referencia: ECOROOF 37.
- Fabricante: ARKOS S.A.
- Material: UPVC multicapa con capa superior ASA de protección UV.

- Espesor: 2,0 mm.
- Longitud máxima comercial: hasta 11,80 m.
- Ancho total: 1,07 m.
- Ancho útil: 1,00 m.
- Peso por metro cuadrado: 3,65 kg/m².
- Peso por metro lineal: 3,89 kg/ml.
- Separación entre crestas: 250 mm.
- Altura de cresta: 37 mm.
- Traslapo longitudinal recomendado: 25 cm.
- Traslapo lateral: 1 cresta.

Adicionalmente, el fabricante establece que el material presenta alta resistencia a la corrosión, agentes químicos y ambientes húmedos, así como propiedades de aislamiento térmico y acústico, comportamiento favorable frente a radiación UV y larga vida útil en condiciones climáticas severas.

La ficha técnica del producto se adjunta como soporte documental de las especificaciones del elemento instalado.

5. Verificación de disponibilidad comercial

Se realizó la verificación de disponibilidad comercial del material afectado, identificándose que las tejas tipo ECOROOF 37 continúan vigentes dentro del portafolio comercial de la marca y cuentan actualmente con oferta en el mercado colombiano a través de distribuidores especializados en materiales para cubiertas y construcción.

En consecuencia, técnicamente es posible adelantar procesos de reposición del elemento afectado. No obstante, la disponibilidad inmediata puede variar de acuerdo con la longitud requerida, el color y los inventarios existentes al momento de efectuarse la adquisición.

6. Informe técnico preliminar de afectaciones

En atención a la solicitud de verificación técnica relacionada con las afectaciones reportadas en la cubierta del Colegio Ofelia Uribe de Acosta, se realizó una inspección visual y un análisis preliminar de las condiciones observadas en sitio.

Durante la inspección se evidenció el levantamiento y la deformación localizada de algunos sectores de la cubierta termoacústica tipo ECOROOF 37 en UPVC, instalada en el área indicada por la institución educativa. Las afectaciones observadas se concentran en elementos específicos de la cubierta y no presentan, a partir de la revisión visual realizada, un comportamiento generalizado sobre la totalidad del sistema instalado.

De acuerdo con las condiciones identificadas y con la información suministrada por la institución educativa, las afectaciones se habrían presentado con posterioridad a los fuertes vientos registrados el 14 de junio de 2026. El patrón observado es técnicamente compatible con los efectos de presión y succión generados por el viento, los cuales pueden ocasionar el levantamiento y la deformación de los elementos de cubierta, especialmente en los puntos sometidos a mayores solicitaciones.

No obstante, debido a que no se cuenta con registros directos del momento exacto de ocurrencia del evento ni con mediciones de la velocidad o intensidad de los vientos en el lugar, no es posible determinar de manera exacta la magnitud de las cargas.

Sin perjuicio de lo anterior, las características identificadas corresponden a una afectación localizada y de aparición súbita sobre elementos puntuales de la cubierta, sin que se evidencie predominantemente un comportamiento asociado con el deterioro progresivo, el desgaste uniforme del material o una afectación generalizada del sistema.

El presente documento corresponde a un concepto técnico elaborado con fundamento en la inspección visual y en la información disponible al momento de la visita, sin perjuicio de las verificaciones, pruebas o análisis adicionales que puedan adelantarse en el marco del proceso de evaluación por parte de la aseguradora.

Se recomienda realizar oportunamente la intervención correctiva correspondiente, con el fin de evitar filtraciones, pérdida de funcionalidad del sistema de cubierta y posibles afectaciones adicionales sobre la infraestructura y el normal desarrollo de las actividades académicas.

Cordialmente,



ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO

Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Anexo: Ficha-Tecnica-Ekoroof-Cubiertas-y-Cerramientos-Industriales.pdf

Elaboró: Arq. Briyith Reyes Quintero- Contratista Gestora Territorial DCCEE

Revisó: Arq. Luisa F. León Ospina – Contratista Líder Territorio Sur

Aprobó: Ing. Carolina Machado Valdés – Contratista Asesora Técnica DCCEE



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

MEMORANDO



Radicado N° **I-2026-80865**

Fecha: 30-06-2026 - 09:14

Folios: 1 Anexos:

Radicador: JOSE LUIS SOTO ALVAREZ - 4400

Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **KZYNW**

PARA: **ANDRÉS IVANNÓ GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

DE: **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**
Director de Dotaciones Escolares

ASUNTO: Radicado I-2026-76108 - Solicitud de activación de póliza por afectación en cubierta debido a presunto vendaval - Colegio Ofelia Uribe de Acosta I.E.D.

Respetado Ingeniero Galeano:

En atención al radicado referenciado, mediante el cual el Colegio Ofelia Uribe de Acosta I.E.D. solicita la activación de la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales por presuntas afectaciones ocasionadas en la cubierta del tercer piso del bloque B de la sede A, se informa lo siguiente:

Según la información allegada, el evento fue reportado bajo las siguientes circunstancias:

*"(...) El día 14 de junio de 2026, aproximadamente a las 19:40 horas, **se presentaron fuertes vientos en el sector donde se encuentra ubicado el bloque B de la sede A de la institución, situación que ocasionó el desprendimiento parcial de la cubierta (tejado) del tercer piso, generando afectaciones en la infraestructura física del establecimiento educativo.** (...) "* Negrilla fuera de texto.

Del análisis preliminar de la información suministrada, no se observa daños o pérdidas del evento reportado y que correspondería presuntamente a una afectación derivada de condiciones climáticas asociadas a fuertes vientos. No obstante, para efectos de determinar la procedencia de cobertura bajo la póliza vigente, se requiere establecer técnicamente el mecanismo de falla presentado en la cubierta, las condiciones previas de conservación y mantenimiento de los elementos afectados, así como verificar si el daño corresponde efectivamente a un hecho súbito, accidental, externo e imprevisto.

En efecto, la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales ampara pérdidas o daños materiales derivados de eventos súbitos y accidentales; sin embargo, para efectos del análisis de asegurabilidad, se requiere acreditar plenamente la ocurrencia del evento, la causa generadora, el alcance de la afectación y las características técnicas de los elementos comprometidos.

Adicionalmente, el registro fotográfico aportado deberá permitir establecer si el desprendimiento corresponde efectivamente a una afectación ocasionada por acción del viento o si existen condiciones previas asociadas a deterioro, desgaste, pérdida de fijaciones, corrosión, vetustez, falta de mantenimiento o deficiencias constructivas.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1077 del Código de Comercio, según el cual corresponde al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida, se solicita el apoyo técnico de esa Dirección para remitir un informe o concepto técnico especializado en el que se determine y sustente:

1. La causa generadora de la afectación reportada, indicando si el desprendimiento de la cubierta fue ocasionado por la acción de fuertes vientos o si obedece a condiciones preexistentes de deterioro, desgaste, pérdida de fijaciones, corrosión, falta de mantenimiento o deficiencias constructivas.
2. Si, con fundamento en el análisis técnico realizado, la afectación corresponde a un evento súbito, accidental, externo e imprevisto susceptible de cobertura bajo la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales o si, por el contrario, corresponde a condiciones propias de conservación y mantenimiento de la infraestructura.
3. Registro fotográfico completo, detallado y en buena resolución de la totalidad de las afectaciones presentadas en la cubierta, incluyendo los elementos desprendidos, los sistemas de fijación, la estructura de soporte y las áreas adyacentes comprometidas.
4. Indicación precisa de los metros cuadrados (m²) afectados correspondientes al área comprometida de la cubierta.
5. Ficha técnica o especificaciones de la cubierta afectada, indicando el material, dimensiones, sistema de fijación y demás características técnicas del sistema instalado.

La información solicitada resulta indispensable para establecer si los hechos reportados constituyen un siniestro susceptible de reclamación ante la compañía aseguradora o si, por el contrario, corresponden a una situación que no configura un siniestro susceptible de cobertura bajo la Póliza Todo Riesgo Daños Materiales, por obedecer a condiciones propias de conservación, mantenimiento, desgaste o deterioro progresivo de la infraestructura.

La documentación requerida deberá ser remitida a través del sistema SIGA, con el fin de garantizar la trazabilidad del trámite y su adecuada gestión ante la compañía aseguradora.

Igualmente, se remite copia de la presente comunicación al Colegio Ofelia Uribe de Acosta I.E.D., para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

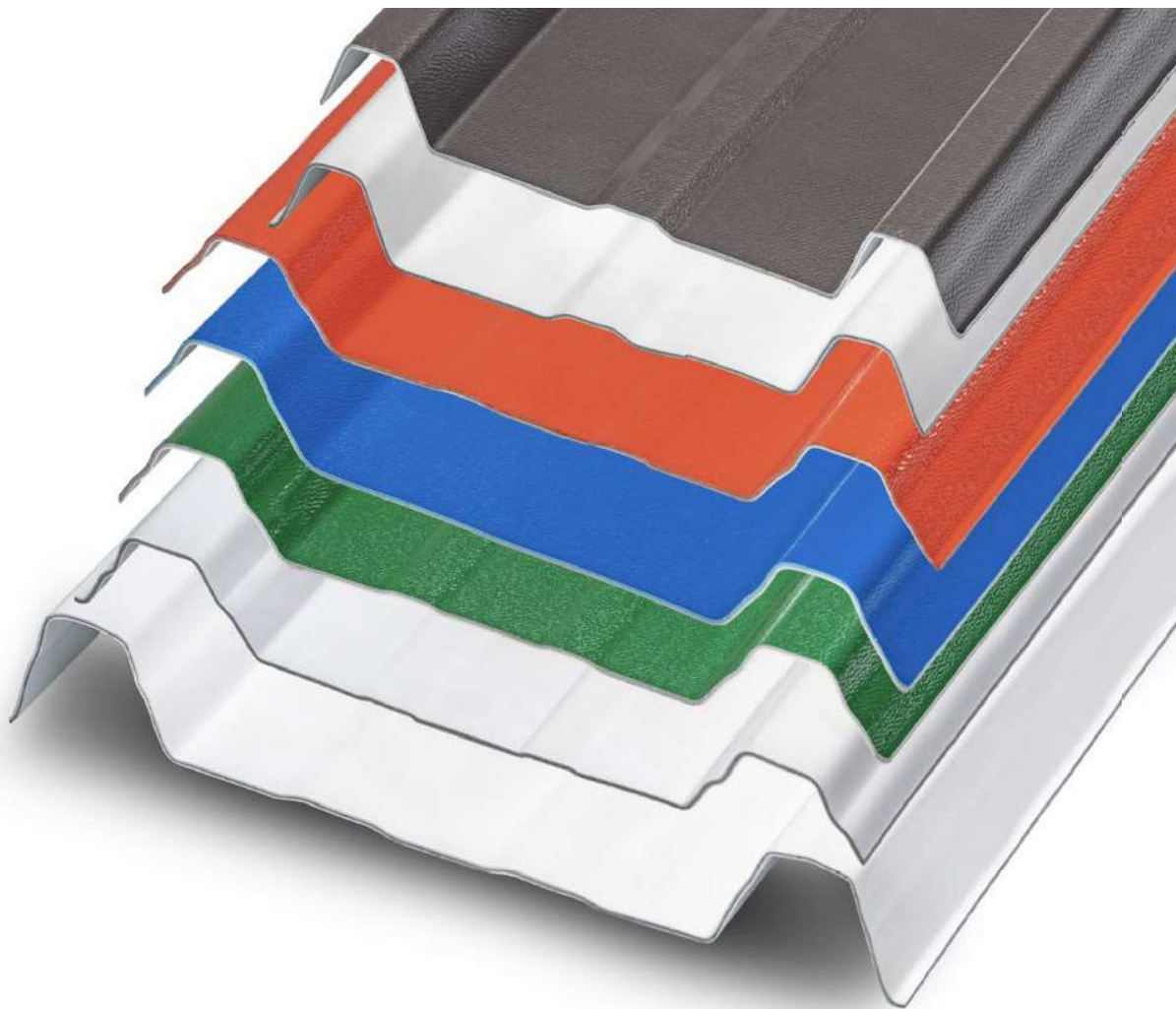


ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares

Copia: **Colegio Ofelia Uribe de Acosta I.E.D.**

Proyectó: **José Luis Soto Álvarez – Contratista DDE**
Revisó: **Jenny Forero Fandiño – Contratista DDE**

Ecoroof® Cubiertas INDUSTRIALES



Gracias a su composición en **UPVC** y alma en **PVC** espumado, las tejas **ECOROOF® Industrial**, cuentan con alta resistencia al impacto y baja transmisión de calor y ruido. Adicionalmente una sobresaliente resistencia a diversos productos químicos, condiciones climáticas extremas y a gran esfuerzo físico, permaneciendo libres de corrosión. Características que garantizan una larga vida útil.





Beneficios

- Resistencia al clima y rayos uv
- Resistencia a la corrosión
- Flexibilidad
- Durabilidad
- Resistencia química
- Aislamiento acústico
- Aislamiento térmico
- Resistencia al fuego



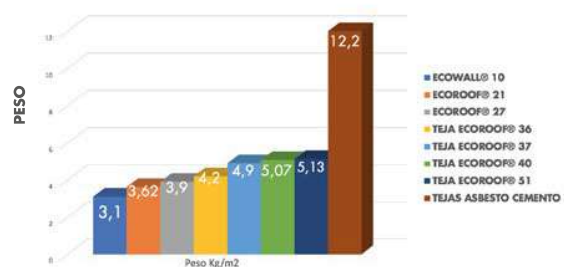
Aplicaciones

- Cubiertas industriales
- Techos y cobertizos
- Fachadas y cerramientos
- Cerramientos industriales
- Muros divisorios
- Graneros y establos
- Fábricas y bodegas
- Pérgolas y circulaciones
- Complejos deportivos
- Edificaciones ubicadas en ambientes salinos



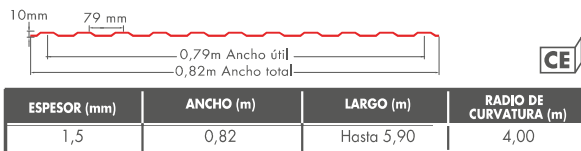
Especificaciones técnicas

PROPIEDADES TÉCNICAS	UN.	TEJA ECOWALL® 10	TEJA ECOROOF® 21	TEJA ECOWALL® 27	TEJA ECOROOF® 36	TEJA ECOROOF® 37	TEJA ECOROOF® 37	TEJA ECOROOF® 51
		UPVC	UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC	ASA UPVC	UPVC
Espesor	mm	1,5	1,5	2,0	1,5	2,0	2,0	2,5
Longitud	m	5,9	Hasta 5,90	Hasta 11,80	Hasta 11,00	Hasta 11,8	Hasta 11,8	Hasta 11,80
Ancho total	m	0,82	0,89	1,13	0,92	1,07	1,07	1,27
Ancho útil	m	0,79	0,83	1,05	0,875	1,00	1,00	1,20
Peso por m2	kg/m2	3,10	3,62	3,90	4,20	3,65	5,15	6,13
Peso por metro lineal	kg/ml	2,54	3,22	4,4	3,86	3,89	5,50	6,52
Separación entre crestas	mm	79	73,5	210	216	250	250	300
Altura de cresta	mm	10	21	27	36	37	37	51
Traslado longitudinal	cm	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
Traslado lateral	cresta	1	1	1	1	1	1	1
CONDUCTIVIDAD TÉRMICA	w/m k	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06	0,06
Pendiente mín. sin traslato	%	N/A	10	10	10	10	10	10
Pendiente mín. con traslato	%	N/A	15	15	15	15	15	15
Voladizo máximo	cm	10,00	12,00	15,00	20,00	10,00	20,00	25,00
Radio mínimo curvatura	m	4,00	10	6,00	12	16,00	16,00	18,00
Aislamiento acústico	DB	26	26	26	22	18	22	22
Rango de temperatura	Desde 10°C hasta +60°C							

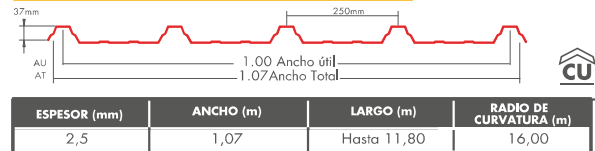


Estructura

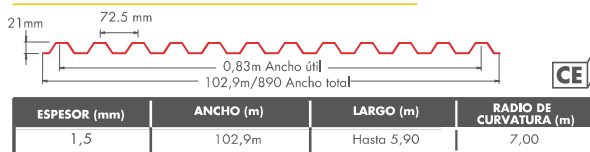
LÁMINA CORRUGADA ECOWALL® 10 UPVC



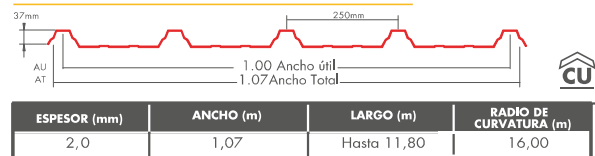
ECOROOF® 37 UPVC - ASA



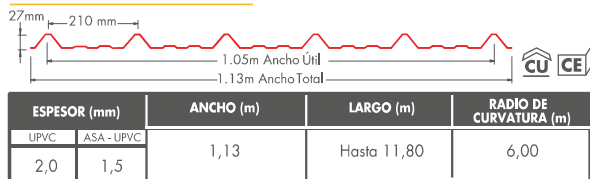
ECOROOF® 21 GRECA RESIDENCIAL UPVC



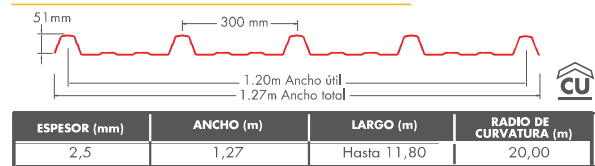
ECOROOF® 37 UPVC



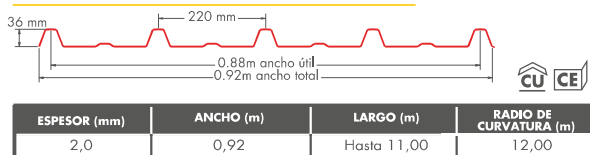
ECOWALL® 27 ASA - UPVC



ECOROOF® 51 UPVC - ASA



ECOROOF® 36 UPVC - ASA



Colores

Los paneles sándwich **ECOROOF®** se ofrecen en diversos colores*. Una capa superior en resina de ingeniería (ASA), con excepcional resistencia a la intemperie, le otorga su pigmentación. Esta capa forma parte de la fabricación misma del producto, no es sobrepuesta, lo que garantiza la estabilidad del color.



CE IDEAL PARA CERRAMIENTOS

CU IDEAL PARA CUBIERTAS

Accesorios





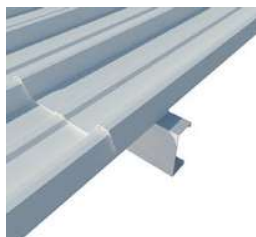
Distancia entre apoyos

DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS	MATERIAL	ESPESOR	CERRAMIENTO	CUBIERTA	
				PENDIENTE PLANA	PENDIENTE CURVA
ECOWALL® 10	UPVC	1.5 mm	0,80 m	N.A.	N.A.
ECOROOF® 21	UPVC	1.5 mm	1,00 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27	UPVC	2.0 mm	0,90 m	0,80 m	1,00 m
ECOWALL® 27	ASA	1.5 mm	0,90 m	0,70 m	0,80m
ECOROOF® 36	UPVC	2.0 mm	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF® 36	ASA	2.0 mm	1,00 m	0,70 m	0,80m
ECOROOF® 37	UPVC	2.5 mm	1,10 m	1,30 m	1,40 m
ECOROOF® 37	UPVC	2.0 mm	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF® 37	ASA	2.5 mm	1,00 m	0,70 m	0,80m
ECOROOF® 51	UPVC	2.5 mm	1,23 m	1,60 m	1,70 m
ECOROOF® 51	ASA	2.5 mm	1,23 m	0,70 m	0,80m



Traslapos

Las tejas **ECOROOF®** se aseguran empezando por la cresta que remata la cubierta, hacia la cresta que traslapa con la siguiente teja, en lo posible en sentido contrario al viento. El traslapo transversal debe ser mínimo de 25 cm.



Traslapo longitudinal



Traslapo lateral



Franjas de iluminación

En nuestro portafolio de productos en policarbonato tenemos tejas **ARKOS PC** como el complemento traslúcido ideal, brindando la solución de franjas de iluminación en un material que garantiza alta resistencia mecánica y excelente transmisión luminosa.



Perforaciones y fijaciones

Utilice siempre tornillo con arandelas **ARKOS EPDM** y/o capelotes, los cuales tendrán que ser instalados con una previa perforación, asegurando una holgura entre la perforación y el tornillo de 2 a 3mm.

Solamente deberá usarse arandelas **ARKOS EPDM** para asegurar las tejas, todas las perforaciones deben quedar exactamente perpendicular a la cara del material de base. Utilice solamente silicona especificada para policarbonato suministrada por Arkos; tenga en cuenta que la fijación implementada no exceda mucha presión sobre la teja ya que esta podrá presentar deformación y posterior ruptura. (Implementar herramienta de fijación con control de torque).

Kit de fijación



Al inicio, al final y en los traslapes de cada teja, las fijaciones a las correas deben ser colocadas en cada una de las crestas. En las correas intermedias, las fijaciones deben ser colocadas como se indica a continuación:

ECOWALL® 10



ECOROOF® 21



ECOWALL® 27



ECOROOF® 36



ECOROOF® 37



ECOROOF® 51



Manipulación y mantenimiento

Almacene las tejas bajo techo, protegidas siempre de la posición horizontal preferiblemente sobre estibas o planchones con apoyos cada 30 cms. Se recomienda una limpieza periódica con agua y jabones suaves mínimo cada 12 meses, seque inmediatamente. No se deben utilizar productos abrasivos o muy alcalinos, ni cepillos, estropajos y escobas.

Las anteriores indicaciones son indispensables para mantener la vigencia de la garantía.

Para mayor información consulte nuestro departamento técnico.



Recomendaciones de instalación

Elija la teja para su cubierta verificando previamente la distancia máxima entre apoyos y radio de curvatura permitido, si la cubierta presenta algún tipo de geometría en especial.

Se recomienda que en cubiertas con traslapes, la teja más corta esté apoyada en mínimo tres correas.

Las tejas deberán ser instaladas orientando sus crestas hacia al exterior.

Las tejas deberán ser fijadas con tornillería únicamente en su cresta, para aplicaciones en cerramientos o fachadas se fijarán en el valle de la teja.

En su instalación las tejas no deben ser forzadas a adoptar formas irregulares como estructuras con correas no alineadas.

No pisar directamente la teja antes, durante ni después de la instalación, utilizar para ello elementos auxiliares como planchones o escaleras.

En la mayoría de los casos no se recomienda usar cielo raso, en caso de ser necesario Se tendrá que tener en cuenta un espacio vacío de mínimo 40 cm entre la teja y el cielo falso.

Para cualquier caso (con o sin cielo falso) la cubierta deberá disponer de un sistema de re-ventilación, asegurando así un flujo de aire continuo (que el aire entre y salga); esto aportará el control y la disminución de condensación de aire dentro del proyecto, además de otorgar la garantía al mismo. Para mayor detalle asesorarse con el departamento técnico.

En ningún caso es recomendable aplicar pintura y/o similar en la cara interna o externa de las tejas.

Para voladizos transversales no se podrá sobrepasar un máximo de 10 a 20 cm según referencia, y para voladizos longitudinales o de borde no podrá sobrepasar una cresta o 10 cm.

No se recomienda la implementación de cielo raso por que puede generar un colchón de aire que supere la temperatura de trabajo de la teja por efecto invernadero.

La garantía se perderá si no se siguen las indicaciones dadas.

Para mayor información consulte nuestro departamento técnico.



Garantía

Debido a que las tejas son productos en **UPVC**, en su proceso de fabricación se utiliza un porcentaje de elementos reciclados que pueden presentar diferencias en tonalidad y uniformidad de color, sin que esto repercuta en sus propiedades y comportamiento físico-mecánico.

arkos S.A. Garantiza la calidad, idoneidad, eficacia y seguridad de los productos que suministra siempre y cuando se cumplan los adecuados parámetros, recomendaciones y sugerencias de uso, manejo, instalación y mantenimiento informados en el contenido de las fichas técnicas elaboradas por los asesores. La información sobre nuestros productos es exacta en la medida de nuestro conocimiento. Sin embargo, debe considerarse solamente como una sugerencia ya que cada consumidor debe efectuar sus propios diseños, mediciones e instalación, de acuerdo con el uso específico para el que requiera los productos. El no cumplimiento de las especificaciones de instalación, mantenimiento y uso, general la no aplicación de la garantía.

** todas nuestras garantías estarán sujetas al cuadro de prorrateo. Descrito en certificado de garantía

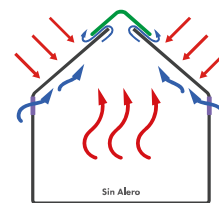
*La garantía de los complementos traslúcidos o franjas de iluminación en policarbonato de referencias Ecoroof y/o Ecowall será de 5 años.

*Aplican condiciones, ver certificado de garantía.

Ventilación: Sistemas de cubierta Ecoroof



Alero microperforado PVC o rejilla de ventilación
Caballote Universal



Rejilla de ventilación PVC 20x20 o similar 1 por cada 60m2 tanto en la parte superior como en la inferior garantizando flujo de aire continuo entrada y salida.
Caballote universal y/o similar.

*Para la implementación de cielo falso tenga en cuenta una distancia entre la teja y el cielo falso entre 40 a 50 cm

**Para mayor información consulte nuestro departamento técnico.

Ecoroof® Industrial

Producto	Años de garantía
ECOWALL® 10 UPVC	5 años
ECOROOF® 21 UPVC	5 años
ECOWALL® 27 2.0mm	5 años
ECOWALL® 27 ASA - 1.5mm	5 años
ECOROOF® 36 UPVC	10 años
ECOROOF® 36 ASA	5 años
ECOROOF® 37 UPVC	10 años
ECOROOF® 37 UPVC - IMANA	5 años
ECOROOF® 37 ASA	5 años
ECOROOF® 51 UPVC	10 años
ECOROOF® 51 ASA	5 años

Años	0 - 1	1 - 2	3 - 4	5 - 6	7 - 8	9 - 10
% de reposición	100%	80%	60%	40%	20%	10%

*Tabla de referencia para garantía de 10 años

Años	1 - 2	2 - 3	3 - 4	4 - 5
% de reposición	100%	65%	30%	10%

*Tabla de referencia para garantía de 5 años